



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00225413- -UNC-VDE#FP

VISTO

la Diplomatura Universitaria en ESI: Educación Sexual Integral y;

CONSIDERANDO

Que la citada Diplomatura ha sido aprobada por medio de la Resolución Decanal 248/2022;

Que el Sr. Mariano García, Coordinador Ejecutivo, de la actividad informa cambio del equipo docente,

Que por medio del Gedo IF-2023-00913033-UNC-DE#F, informa que se discontinúa la participación de la docente Mgter. Dapuez De Pando, Mariana Inés DNI 22033923 y se incorpora la docente Lic. Cynthia Belén Barral DNI:32337698;

Que por medio del GEDO N°: IF-2023-00913060-UNC-SE#FP, solicita la incorporación de las siguientes profesionales: Prof. Silvina Peirano: DNI:22433904; Dra. Eleonor Faur: DNI:17254540; Dra. Beatriz Greco: DNI:14593351, Doc. Amelia Sofía Ganem DNI: 33703679; Mgter. Sasa Testa: DNI: 31964041,

Que las profesionales cuentan con los antecedentes académicos acordes a la tarea a realizar;

Que se cuenta con el visto bueno de la Secretaria de Extensión;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efecto desde el 25 de julio de 2023, la autorización otorgada a la Mgter. Dapuez De Pando, Mariana Inés DNI 2203392 para desempeñarse como docente de la Diplomatura Universitaria en ESI: Educación Sexual Integral.-

Artículo 2º: Autorizar desde el 25 de julio de 2023 a la Lic. Cynthia Belén Barral DNI: 32337698 ha desempeñarse como docente de la Diplomatura Universitaria en ESI: Educación Sexual Integral.-

Artículo 3º: Autorizar desde el 17 de octubre de 2023 a las/os siguientes profesionales: Prof. Silvina Peirano: DNI:22433904; Dra. Eleonor Faur: DNI:17254540; Dra. Beatriz Greco: DNI:14593351, Doc. Amelia Sofía Ganem DNI: 33703679; Mgter. Sasa Testa: DNI: 31964041, ha desempeñarse como docente de la Diplomatura Universitaria en ESI: Educación Sexual Integral.-

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.-